



MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA
CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

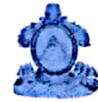


INFORME DE EJECUCION DE FONDOS FUERZA HONDURAS.

PRESENTADO POR:

**MUNICIPALIDAD DE PIRAERA DE PARTAMENTO
DE LEMPIRA.**

09 DE Febrero DEL 2021.



OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

1. Con la implementación del programa **FUERZA HONDURAS** en el Municipio de Piraera, de forma general se busca brindar atención de calidad a las personas que procedan de lugares con alto índice de casos positivos, que se convierten en sospechosos de COVID-19, brindar los cuidados necesarios a personas que puedan resultar positivos y seguimiento a las personas cercanas a estos para evitar el contagio del mencionado virus en el Municipio.

2. Instalar un centro de triaje que permita la detección oportuna de casos positivos, la atención especializada e inmediata a las personas que lo requieran, y evitar así la propagación del virus y reducir a la menor cantidad posible el número de muertes por COVID-19.

3. Contar con personal dedicado únicamente a la vigilancia y prevención para reducir el riesgo potencial de contagios, y la atención y seguimiento de posibles casos positivos. Contando con el equipo y materiales necesarios para dar los mejores resultados posibles.

4. Fortalecer el sistema de salud a Nivel Municipal, de manera que se pueda hacer frente a la pandemia de una forma más efectiva y eficiente, reduciendo así la cantidad de personas que deben ser atendidas en los Principales hospitales del País.

JUSTIFICACIÓN.

Debido a la emergencia nacional por COVID-19, se vio la necesidad de establecer medidas de control y prevención para reducir el número de personas afectadas por el virus, entre las cuales se encuentra limitar la circulación de las personas a nivel nacional, detener temporalmente la actividad comercial del país y establecer medidas de bioseguridad obligatorias.

Aun con las medidas de prevención el número de casos en el país se incrementó lo que provocó que el sistema de salud nacional no pudiese cubrir la demanda en atención médica necesaria, por lo que se procedió al establecimiento de centros de Triaje en cada uno de los Municipios del País para hacer una detección temprana de personas contagiadas y poder dar atención temprana para evitar complicaciones y así disminuir la carga de pacientes que tenía el sistema de salud nacional.



MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com



Con este fin se instaló en el municipio de Piraera el centro de triaje para desarrollar actividades de prevención y control, el cual cuenta con el apoyo financiero del gobierno central con la suma de 526,040.00 Lempiras, para la compra de equipo médico, quirúrgico y de bioseguridad, mobiliario necesario, adecuación de local y contratación de personal médico encargado de brindar la atención especializada y oportuna a las personas que lo requieran.

Se autorizó a la Municipalidad hacer uso del 45% de una transferencia mensual para los gastos que este centro de triaje requiera, pero en el Municipio de Piraera no fue necesario hacer uso de estos fondos ya que todo se cubrió con la transferencia condicionada de gobierno central mediante el Programa FUERZA HONDURAS.

INSTALACION DE CENTRO DE TRIAJE.

El centro de Triaje del Municipio de Piraera se instaló en las Aulas del Instituto Gubernamental Técnico Comunitario Salomón Sorto Zelaya, el cual está ubicado en el barrio el Colegio del casco urbano en este Municipio, acondicionando el local de manera que cumpla con las condiciones requeridas de bioseguridad, higiene, comodidad, ventilación e iluminación necesario para garantizar un rápido proceso de recuperación de pacientes.

El proceso de atención brindado en el centro de triaje desde su inauguración se enfocó especialmente en la realización de pruebas rápidas y hisopados a personas que se expusieron por diferentes razones en lugares con alto nivel de contagios, los cuales representaron un riesgo para la salud del municipio, se dio seguimiento a los mismos brindando los tratamientos correspondientes para la recuperación de estos pacientes,

REALIZACION DE BRIGADAS MEDICAS.

Muchas de las personas atendidas en el centro de triaje se sometieron a aislamiento domiciliario, por lo que el personal dedicó mucho de su tiempo en realizar visitas de seguimiento a las personas aisladas en sus viviendas para verificar el uso adecuado del tratamiento suministrado y dar seguimiento al proceso de recuperación de los mismos pacientes, además se realizaron muchas brigadas a las diferentes comunidades para hacer pruebas a personas sospechosas así como realizar pruebas a personas que eran retenidas en los diferentes cercos epidemiológicos ubicados en las principales entradas al municipio, por proceder de lugares con alto nivel de contagios, ya que las normas de bioseguridad en el municipio, aprobadas por la corporación, establecen que toda persona que



MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

procede de cualquier parte del país debe someterse a las pruebas y al aislamiento domiciliario para reducir la probabilidad de un foco de contagios en el municipio.

ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS.

Para la adquisición de equipos e insumos se inició con la elaboración del Plan en el cual se detallaron todos productos requeridos según una proyección inicial, pero según el avance del proceso se identificó otras prioridades que se agregaron al plan.

se organizó una comisión de compras integrada por dos regidores Municipales, dos técnicos Municipales, dos médicos que laboran en la Unidad de Salud de Piraera y presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia y con el acompañamiento del representante del FONAC en el Municipio.

Se inició identificando a 6 posibles proveedores en diferentes puntos del país, a los cuales se les hizo llegar el detalle de los productos e insumos necesarios para adecuar el centro de triaje. Cada uno de ellos hizo llegar una cotización de los productos las cuales fueron revisadas y analizadas por la comisión de compras para identificar cuáles de ellos ofrecían mejor calidad y precio. Después de una minuciosa revisión se concluyó que las mejores ofertas fueron presentadas por inversiones EBEN-EZER S de R.L farmacia Benpharma, Comercial e Inversiones la Conquista S DE R.L. Y Cooperativa COMLESUL

Una vez recibidos los fondos para la operación Fuerza Honduras y con la Autorización de la corporación Municipal se procedió a realizar órdenes de compra, órdenes de pago y los cheques correspondientes, dichos productos e insumos fueron recibidos y revisados por el medico encargado del centro de triaje para garantizar la entrega completa de las compras de forma integra.

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL PROCESO.

Una de las dificultades encontradas ha sido el hecho de tener que realizar las compras de los productos en lugares muy lejanos lo cual incrementa los gastos para la adquisición. Y la dificultad para transportar equipos frágiles, sumado a eso las condiciones climáticas desfavorables y mas estado de las carreteras.

Una las mayores problemáticas a hiso la negación por parte de algunas personas a someterse a los procedimientos establecidos en el protocolo de Bioseguridad establecido a nivel Nacional y Municipal,

VEEDURIA SOCIAL.

El proceso de implementación de la Operación HONDURAS SOLIDARIA a sido acompañado desde el principio por Comisionado Municipal, comisión ciudadana de transparencia y el representante del FONAC en el municipio de Piraera, velando por la buena toma de decisiones a la hora de realizar la compra del equipo médico, materiales e insumos necesarios para el funcionamiento de triaje, teniendo una importante participación para la inauguración del mismo y dando seguimiento a todo el proceso.

ANEXOS.

INAUGURACION DEL CENTRO DE TRIAJE.





MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA
CORREO: alcaldiapiraeralempira@hotmail.com



INAUGURACION DEL CÉTRO DE TRIAJE

(REPRESENTANTE DE FONAC, SALUD, ALCALDE MUNICIPAL, CODEM, POLICIA NACIONAL)



RECEPCION DE EQUIPO MEDICO, MATERIAL QUIRURGICO, Y BIOSEGURIDAD Y DE LIMPIEZA.





INSPECCION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE TRIAJE ANTES DE INICIAR OPERACIONES.



VISITA DOMICILIARIA A PERSONA SOSPECHOSAS DE COVID.19





GOBIERNO DE HONDURAS

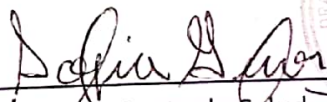



MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

PIRAERA, LEMPIRA. A LOS 09 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.


Alcalde Municipal.



Representante de Salud.



Representante del CODEN.
